



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

te. 2735-B-1443/86.-

LA PLATA, 9 de Mayo de 1986.-

7

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.,
a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 1,
celebrada el día 8 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas la si
guiente:

ORDENANZA

6192

ARTICULO 1º.- Impónese a partir del 4 de junio de 1986, el nombre de Dr. TOMAS
----- S. IDE, a la calle 14, en el tramo comprendido desde el acceso al
Complejo Deportivo del Club Universitario de La Plata, hasta su intersección con
la calle 505 en la localidad de Manuel B. Gonnet.

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo procederá a la construcción de un monoli
-----to, para el emplazamiento de una placa con el nombre impuesto por
el artículo anterior, y la mención del número de la presente Ordenanza en la in
tersección de la citada calle con la 501.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a
----- las respectivas partidas del Presupuesto vigente.

ARTICULO 4º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

cev.

Dr HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

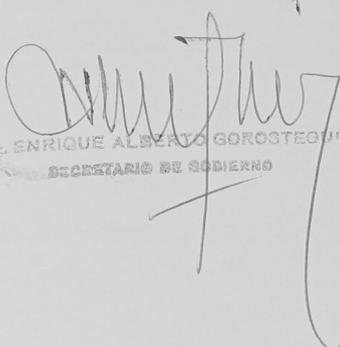
ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



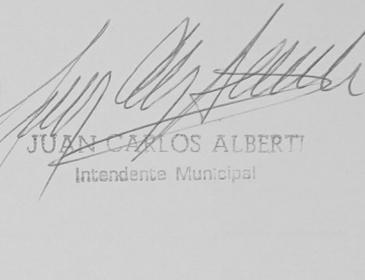
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 9 de mayo de 1986.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----


 DR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
 SECRETARIO DE GOBIERNO

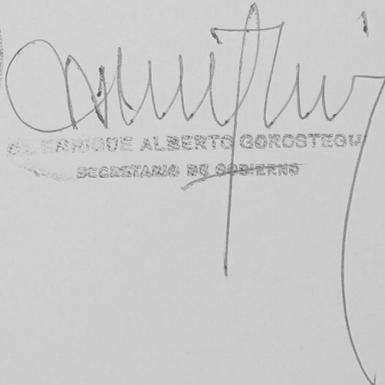



 JUAN CARLOS ALBERTI
 Intendente Municipal

LA PLATA, 9 de mayo de 1986.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número SEIS CIENTO NOVENTA Y DOS (6192).-----




 DR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
 SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

JEA